



## Nueva edición de las pruebas de concepto y protección de resultados

---

### REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. La Fundación General de la USAL ha abierto la convocatoria para la realización de Pruebas de Concepto y Protección de Resultados de la Universidad de Salamanca. Esta actividad, que se encuadra dentro de las actividades del plan TCUE, tiene como objetivo fundamental el impulso de resultados de investigación claramente identificados que permitan la validación del interés

de una explotación económica en nuestro entorno, demostrar su potencial mercado o su viabilidad económica, o incluso servir como carta de presentación de dicho resultado a una empresa potencialmente interesada, según informó ayer la institución académica.

Dirigida al personal docente e investigador de la Universidad de Salamanca o investigadores vinculados a la misma, podrán participar en esta convocatoria todos los resultados innovadores que cumplan los siguientes requisitos: que se trate de una nueva invención que suponga una novedad sustancial, que implique actividad inventiva como desarrollo de la actividad del conocimiento y que tenga aplicación industrial que resuelva necesidades del mercado.